

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

#### SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

#### INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

#### DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre) y ante la imposibilidad de practicar la notificación a los interesados, por desconocidos o por ignorarse el lugar de la notificación, se procede a notificar por el presente edicto las resoluciones recaídas en los expedientes de declaración de deuda incoados a las personas y por los motivos que en el anexo se relacionan.

Se hace saber que dichas resoluciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Dirección Provincial del INSS, departamento Control de Pensiones, callejón del Moro, número 4, de Toledo, así como el derecho a la preceptiva reclamación previa a la Vía Jurisdiccional Social en el plazo de treinta días contados desde la fecha siguiente a la de esta publicación, según lo dispuesto en el artículo 71 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 1995, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

#### Anexo

Apellidos y Nombre	DNI	Periodo	Importe
ARROGANTE ARROGA FLORENCIO	4066997-E	1-1-2006 a 31-12-2006	890,60 €
PINILLA AGUDO RUFINO	4065062-L	1-1-2006 a 31-12-2006	1.390,76 €
RODRIGUEZ MARTIN LUIS	4096720-Y	1-1-2006 a 31-12-2006	1.390,76 €
LOPEZ REDONDO LUIS	8711705-H	1-1-2006 a 31-12-2006	1.991,64 €
DUQUE MANZANO MARIA CARMEN	3707148-P	1-1-2006 a 31-12-2006	1.931,72 €
GARCIA ARANDA CARMEN	4010050-T	1-1-2006 a 31-12-2006	1.153,46 €
ORTIZ LARA GUMERSINDA	3603657-V	1-1-2006 a 31-12-2006	2.899,68 €
SALVADOR GARCIA MARIA ISABEL	351847-Q	1-1-2006 a 31-12-2006	2.742,55 €
MARTINEZ NOMBELA JUAN FRANCISCO	4107564-V	1-1-2006 a 31-12-2006	1.802,92 €
VILLASEVIL SANCHEZ JOSE ANTONIO	3859846-D	1-1-2006 a 31-10-2008	4.386,06 €
LOPEZ RUIZ HIPOLITO	3564835-L	1-12-2008 a 31-12-2008	130,20 €
GOMEZ CACERRADA DIAZ MAROTO M	6275039-H	1-1-2006 a 31-12-2006	683,48 €
TABALES HERRAEZ DAVID	5307158-T	1-1-2006 a 31-12-2006	423,92 €
TORRES RIVERA MARCIANO	4067198-Q	1-1-2009 a 31-1-2009	134,64 €

Concepto deuda: Complemento de mínimos percibido indebidamente.  
 Normativa:  
 - Arts. 6 y 7 RD-1764/2007 de 28 de diciembre (BOE de 29-12-2007) sobre revalorización de pensiones de Seguridad Social para el ejercicio 2008 y anteriores de aplicación  
 - RD 148/1996 de 5 de febrero (BOE nº 44 de 20-2-96)

Toledo.-El Subdirector Provincial de Prestaciones de Invalidez y control de Pensiones, Juan Alvarez Villalta.

N.º I.- 7178